EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 15 de Diciembre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3215

SE VENDEN
Un carro volco en buen uso.
Ruedas nuevas y usadas.
También se vende un muladar.
En la herrería de Eustaquio Díez, uente Mayor, darán razón.

VINO
Desde el miércoles 13 se expende perior tinto y clarete, en la acreditaa bodega de D. Demetrio Ortega, sita la calle Mayor pral. núm. 230, á 30 ntimos litro.

Desde la Corte.

Madrid 14 de Diciembre de 1893.

Sr. Director:

Es preciso que la prensa busque nuetema de interés con qué llenar las umnas de los periódicos, porque los ntos de Melilla llevan camino de tarse y de no despertar mayor aten n desde el momento en que nos perdamos que la paz y la amistad con kábilas no ofrece ni dudas ni dificules.

Para entonces habrá movimiento en Cámaras y volveremos á preocuparcon los presupuestos de gastos é inos, con las economías, empréstitos, cio de francos, etc., etc.; ó tendremos bio de gobierno ó acaso de política, o algunos suponen, y entonces, sólo ucha electoral dará que hablar y que ibir largo y tendido.

Pero todavía estos cálculos se hallan editados á lo que ocurra desde hoy a el regreso á Madrid del general tínez Campos.

Los conservadores impacientes creen todo esto acaba en que Sagasta y los s irán bien pronto á purgar sus pes en la oposición; pero otros de ánimo sereno piensan que aún tendremos ales para rato; que Gamazo liquidará esente ejercicio con gloria ó con una úscula caida; que estas Cortes resol n sobre los tratados de comercio ya enidos, votarán las leyes de repre contra dinamiteros y otro presupuesto por lo menos. Hay que consignar que estos cálculos, son considerados por lo general como optimistas tratándose de una situación política desunida y vacilante.

En esta tranquila tarde de primaveral temperatura se ha hablado del movimiento de opinión, contrario á los tratados de comercio, pero obsérvase agitación en los elementos del Circulo Mercantil los cuales van á emprender una campaña de propaganda libre cambistas para pedir la aprobación de los tratados obra del Sr. Moret. Veremos, por consiguiente, un nuevo choque entre las dos opuestas escuelas economistas y oiremos razones, argumentos y estos en favor y en contra de ambas tesis. Esta noche celebra Junta general con este motivo el Circulo de Unión Mercantil. Las dos citadas escuelas sostienen que por el camino que indica su contrario se lleva al país á la ruina y á la miseria.

La riqueza no excluye en los pueblos la pobreza; y si no ahi está Inglaterra, uno de los pueblos más ricos del globo y donde se vé el horroroso espectáculo de extremada miseria. Precisamente ayer en la Cámara de los Comunes pedía el diputado Keirkardi que el gobierno de S. Jamés se preocupara del creciente desarrollo del pauperismo y del extraordinario número de individuos que mueren de hambre en Inglaterra. Hasta ahora no se ha llegado en nuestro pais á semejantes extremos, ni Dios permita que se llegue jamás.

En los centros oficiales no dan más noticias de Melilla que la repetida de *no hay novedad* y que todo camina á definitiva paz.—En Gobernación se trabaja en el nombramiento de alcaldes.—En Hacienda se prepara la conferencia con los vascongados que ya salieron de San Sebastián para Madrid.—En Centros y círculos hay gran escasez de noticias y lo mismo hay que decir de salones y teatros.

Los telegramas de provincias no dicen nada de interès. En Londres se sublevaron 250 artilleros que iban á ser embarcados para Gibraltar y que han sido sometidos a Consejo de Guerra.—La situación del Brasil no mejora.

Suyo atcmo.—F.

MELILLA

ECOS DE LA CAMPAÑA

La zona neutral

El interés que ofrece en estos momentos cuanto se refiere á la zona neutral de Melilla nos mueve á reproducir los dos adjuntos documentos, cuya importancia podrán apreciar nuestros lectores:

Quedó establecida la zona neutral en Melilla por el art. 4.º del convenio de 1859 y el 5.º del tratado de paz de 1860.

La demarcación de límites se determinó en el *acta* de 21 de Junio de 1862 y en el *acuerdo* de 14 de Noviembre de 1863.

El acta de 1862

El acta dice esencialmente lo siguiente:

«La línea del nuevo territorio español fronterizo á Melilla, límite de la jurisdicción española, parte de un punto situado en la playa arenosa al Sur de la plaza, y distante de ella 2.900 metros, contados en dicho rumbo desde el torreón de Santa Bárbara.

Desde dicho primer punto se dirige con rumbo Norte 34º Oeste, en una extensión de 1.040 metros, en cuyo extremo cambia, dirigiéndose al Norte 86º Oeste, en una extensión de 1.100 metros.»

Después se determinan los rumbos y distancias á que quedan esos territorios y luego continùa:

«La línea extrema del campo neutral ó límite del territorio marroquí forma otro polígono cirtunscrito al anterior, cuyos vértices están respectivamente 500 metros más distantes de la plaza contados en dirección de las líneas que unen éstos con el saliente del fuerte «Victoria» Grande.

Esta línea se considerará límite del territorio jurisdiccional de S. M. el sultán de Marruecos, y en ella se establecerá la guardia de moros de rey que previene el art. 5.º del convenio de 24 de Agosto de 1859.

El espacio comprendido entre las dos líneas antes fijada es el campo neutral, á que se refiere el art. 4.º del convenio de 24 de Agosto de 1859.

Y para que conste como ejecución de los pactos internacionales, en virtud de los cuales se hizo la cesión, los infrascritos autorizan, de común acuerdo, la presente acta de demarcación, habiendo colocado como señales provisionales diecisiete grandes estacas en los puntos indicados anteriormente.»

El acuerdo de 1863

En este acuerdo se dice lo que sigue:

«1.º Se volverán á colocar postes en los puntos que señalaron los ingenieros españoles y marroquíes en el acta internacional que levantaron el año pasado de 1862, en cumplimiento del art. 2.º del convenio de 1859, confirmado por el art. 5.º del tratado de paz de Tetuán. Los que arranquen ó destruyan estos postes, seran severamente castigados, y el poste destruído será repuesto por el bajá del Riff, con asistencia del gobernador de Melilla ó de un delegado suyo.

2.º Habiendo S. M. el rey de Marruecos resuelto indemnizar á aquellos de sus súbditos que tienen propiedades dentro del territorio cedido á España, á fin de hacer la entrega de dichas tierras á S. M. la reina, á quien corresponde en pleno dominio y soberanía, se ha convenido en que todos los súbditos de S. M. Marroquí que se hallen en aquel caso saldrán del territorio español y abandonarán sus propiedades, que pasarán á ser propiedades de la nación española. Dichos súbditos marroquíes serán expulsados inmediatamente del territorio español.

Las autoridades españolas de Melilla no les consentirán, bajo ningún pretexto, que se establezcan de nuevo en ellas,

ada tenía de horrible ni penosa á la vista sgracia de William. Era un joven hercomo el día, pero taciturno y tranquimo ningún otro hombre; su mirada solo saba reposo; su boca no sabía más que ir; no era torpe, desgraciado ni impor. Era un alma que estaba durmiendo á o lado y no tenía una eola pregunta puesta que haceros. Faltó pues á Mme. dith para entretener su dolor, aquella dad propia de una madre que es neceá un niño. Volviò á sentarse al lado ventana, desde donde se veía el camio de la iglesia, en aquel mismo sitio e tanto había llorado á su primer Wi. Su frente pálida se volvía hacia el aire or como para pedir al viento que soen los árboles que diese á su frente co de frescura; sus brazos caídos se aban sin fuerza, como los brazos ociofatigados, que no tienen nada que hare la tierra.

esperanza, las atenciones necesarias, faltaba sucesivamente; solo tenía prede velar, como la lámpara que arde bóveda de la iglesia.

hijo; solo pensaba con toda su alma en preservarle del más mínimo sufrimiento, de la más pequeña molestia. Si un rayo de sol tocaba la frente de William, se levantaba, corría la cortina y dejaba la sombra en vez de la luz demasiado viva que había hecho bajar los ojos á su hijo. Si sentía ella frío, era á William á quien ponía un vestido de abrigo; si tenía ella hambre, era para William para quien recogía las frutas del jardín; si se sentía ella fatigada, era al lado de Willian donde se colocaba el sillón con sus blancos almohadones; en fin, solo vivía para adivinar las sensaciones de su hijo. Mas esto no era esperanza, era solo actividad.

Cumplió el hijo los once años; entonces empezó la última época de la vida de Eva Meredit. William, prodigiosamente alto y robusto para la edad que tenía, cesó de tener necesidad de esta continua solicitud que se prodiga á los primeros años de la vida; ya no era el niño que se dormía sobre las rodillas de su madre; se paseaba solo en el cercado del jardin, montaba conmigo á caballo, me seguía en mis expediciones á la montaña; y por último, el pájaro, aunque privado de alas, había abandonado su nido.

guno; jamás tenía enojo, ni impaciencia ni cólera. Sino sabía obedecer á lo que se le decía, obedecía al menos á la mano que le guiaba. En esta naturaleza privada de toda luz, no existía más que un instinto; conocía á su madre y hasta la amaba. Cuando yo le tenía largo rato separado de ella, una especie de ansioso movimiento se manifestaba en él. Le conducía al lado de su madre, pero no daba señales de alegría; solo sí, se quedaba tranquilo. Esta ternura, este débil resplandor de William era la vida de Eva, que solo en esto era en lo que encontraba fuerza bastante para hacer pruebas, esperar y aguardar. Si sus palabras no eran comprendidas, lo eran al menos sus besos. ¡Cuántas veces tomó Eva entre sus manos la cabeza de su hijo, y besó y volvió á besar la frente de William como si hubiera esperado abrasar con su amor aquella alma muda y helada! ¡Cuántas veces aguardó un milagro cuando abrazaba á su hijo y oprimía el tranquilo corazón de William contra su corazón enardecido!

Muchas veces se olvidaba que era ya de noche en la iglesia de la aldea, (Eva Me-

M.C.D.2022

pues ésto pudiera ser motivo de disturbios en la frontera. En este punto quedarán las cosas en Melilla en el mismo estado que se hallan en Ceuta.

3.° A fin de evitar las cuestiones en que necesariamente daría lugar la entrada de los moros del campo para visitar la mezquita que hay dentro de los límites, en el lugar llamado Santiago, dicha mezquita será destruida y arrasadas las higueras y chumberas que la rodean.

La destrucción de la Mezquita y la limpia del terreno circunvecino se hará por las tropas marroquíes ó por los habitantes de las tribus.

4.° Los súbditos marroquíes no podrán, bajo ningún concepto, entrar armados en el territorio español fronterizo á Melilla. El ministro de España declara que el que contraviniese á esta disposición, después de haberse puesto en ejecución el presente acuerdo, perdera sus armas, que quedarán en poder de las autoridades españolas.»

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Sobre incapacidad de varios Concejales en algunos Ayuntamientos de esta provincia.

Id.—Sobre presentación de solicitudes, pidiendo pertenencias de minas.

Gobernación.—Resolución recaída por el Consejo de Estado en el expediente relativo á faltas administrativas cometidas por la Diputación provincial de Málnga.

Ayuntamiento de Osornillo.—Anunciando vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Id. de Frechilla —Convocando á los Alcaldes de los pueblos pertenecientes á dicho partido, con objeto de que puedan ser discutido el presupuesto carcelario

Id. Varios.—Sobre el reparto extraordinario girado con respecto á las fincas rústicas.

De todas partes

Dice un periódico de la Corte.

«Ayer se dijo que el gobierno probablemente tomaría algún acuerdo para evitar la publicación de caricaturas alusivas al sultán de Marruecos. Parece que esta medida tiene por causa la publicación de un dibujo en un periódico semanal que ha debido producir alguna molestia.»

¡Cuántas consideraciones
este Gobierno nos gasta!
En dos mil publicaciones
permite chistes guasones
á Gamazo y á Sagasta.
Y cuando ve que en pintura
hacen la caricatura
de Muley ó del Sultán,
pone la previa censura
para evitar tal desmán.
Y con esto, caracoles,
disfrutan en estos días,
y tiene siete bemoles,
los moros más simpatías
que los mismos españoles.

El sorteo de la lotería de la próxima Navidad produce al Estado la friolera de treinta y dos millones cuatrocientos mil reales, que unidos á los seiscientos cuarenta y ocho mil veinte reales que tendrán que pagar los poseedores de billetes premiados por el 1 por 100 de contribución, suman treinta y tres millones cuarenta y ocho mil veinte reales.

Lo cual dice, voto al cuerno,
que al llegar la época fria
del triste y helado Invierno,
sin jugar, siempre al Gobierno
le toca la Lotería.

Dicen de Londres que los anarquistas intentaron celebrar el 10 un nuevo meeting en la plaza de Trafalgar, pero que el pueblo lo impidió arrojándose sobre aquéllos y golpeándoles, siendo preciso que la policía amparase á los anarquistas para que no perecieran.

Este es el mejor sistema
que pueden haber tomado
los que ven que un día y otro
por esos hombres villanos
se cometen en Europa
infinidad de atentados.
Si señor, nada de leyes;
yo á los de Londres aplaudo;
para esos la mejor ley
es siempre la ley del palo.

Auxiliares de Telegrafos

La Dirección general de Telégrafos ha dirigido á los Directores de las Secciones la circular siguiente:

«Habiendo quedado ya colocados en algunas Direcciones de Sección los Auxiliares temporeros que en las mismas había inscritos, siendo en otras muy escaso el personal de esta clase que espera colocación, con el fin de que haya disponibles Auxiliares para las atenciones perentorias del servicio, he dispuesto con esta fecha, que sean inscritos en los Direcciones de Sección, para servir en las mismas como Auxiliares temporeros cuando este Centro directivo lo considere necesario, los Auxiliares permanentes cesantes que así lo soliciten.

Los interesados deben dirigir sus instancias á esta Dirección general, por conducto del Jefe de la Dirección de Sección en donde deseen quedar inscritos, expresando la estación telegráfica en que han servido. Las solicitudes que carezcan de este requisito ó no estén inscritas en papel del sello correspondiente, quedarán sin curso.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y para que haga llegar esta resolución, en cuanto sea posible, al de los Auxiliares permanentes cesantes.»

Local y Provincial.

Vuelve á agitarse la idea por algunas ilustradas personas de nuestra ciudad, de empezar activamente las gestiones para la formación de una Biblioteca en Palencia, servida por un individuo del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, como existen en la mayor parte de las capitales.

De este asunto se ha ocupado EL DIARIO en más de una ocasión, y sería muy conveniente que las personas que demuestran tanto interés por el pensamiento que exponemos, no le dejasen de la mano hasta ver realizados sus deseos.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Llamamos la atención del vecindario, acerca de las Hojas del Padrón, que se ha repartido á domicilio, á fin de que llenen aquéllas á la brevedad posible y con las formalidades que exige la ley, por la importancia que supone dicha operación.

LA CRUZ ROJA

Adhesiones

D. Fernando Mateos Collantes.
» Indalecio de la Torre.

Hoy se ha verificado el sorteo de los Sres. Magistrados y Diputados provinciales letrados que han de componer el tribunal provincial de lo contencioso administrativo en el año próximo de 1894.

En las primeras horas de la mañana de hoy se abrió el cielo para recibir á la hermosa niña Soledad Ganancias Colombres, hija de nuestro querido amigo D. Alejandro, á quien, igualmente que á su apreciable familia acompañamos en el dolor que les produce la eterna separación de aquel angel que tanta belleza y poesia prestaba al hogar doméstico.

Hemos tenido el gusto de ver dos preciosos cuadritos que ha expuesto el joven alumno de la Escuela Municipal de Dibujo Hortensio Rodríguez, hijo de nuestro amigo D. Román Rodríguez Obejero, cuyo joven obtuvo últimamente el premio Casado en los Exámenes verificados por dicha Escuela.

Representan aquéllos dos lindas marinas, llenas de vida y de color, y cuyo trabajo denota las facultades que posee nuestro joven amigo para el arte que con tanto aprovechamiento cultiva.

Reciba nuestra felicitación el joven Hortensio y continúe por la senda emprendida, seguro de alcanzar aplausos y laureles.

Parece ser que el Banco de España tiene acordado hacer reducciones en el personal de aquellas Sucursales sin beneficios para dicho Establecimiento de crédito.

En vez de Director, el jefe de la Sucursal se llamará Director-Cajero, que percibirá un sueldo de 5.000 pesetas.

Se suprime el Interventor y el Secretario con más tres ordenanzas cobradores.

Al conserje se le rebajan 1.000 reales en su sueldo.

Ayer fué denunciada á la Inspección de Vigilancia por cierta persona de esta capital, una criada que estafó algunos géneros en varios comercios, tomando el nombre de aquélla, en cuya casa había estado sirviendo. Inmediatamente se procedió á la detención de la timadora.

Llamamos la atención de los comerciantes para que eviten estos timos que no es la primera vez que ocurren en esta ciudad.

Se ha descubierto una nueva falsificación de billetes del Banco de España, de la emisión de 1889, busto de Goya, de los de 50 pesetas.

Sus señas principales consisten en que los tegidos aparecen superpuestos al billete y las figuras preséntanse algo borrosas.

Ojo, pues, los comerciantes para que no se deje estafar.

Quéjanse los labradores, dice nuestro colega *La Crónica Mercantil*, del exceso de humedad que domina desde el principio del año agrícola; es decir, porque la noticia reclama aclaración, los perjuicios que origina la persistente lluvia se hacen evidentes en las tierras ligeras y en aquellas que están situadas en parajes bajos y en donde el frío se deja sentir con bastante intensidad.

Respecto á los terrenos fuertes no hay temor hasta ahora de perjuicio alguno; precisan mucha humedad y es raro el año en que ésta origine pérdidas, en cambio la sequía ha sido causa para que se malograsen algunas cosechas que se presentaban como abundantes.

De todos modos no hay fundamento para el temor, puesto que quizás dentro de poco se efectúe un cambio radical en el temporal.

Se encuentra vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Valla-

redith era de una familia católica). De rodillas sobre la piedra ante el altar de la Virgen con su hijo en los brazos, decía á la imagen de mármol de María: ¡Oh Virgen! mi hijo está inanimado como la imagen del tuyo! ¡pide á Dios una alma para mi hijo!

A todos los niños pobres de la aldea les daba pan y vestidos, y les decía: ¡Rogad por él! Consolaba á las madres que sufrían, con la secreta esperanza de que también para ella llegaría algún día el consuelo. No dejaba verter lágrimas á los demás, para poder creer que cesaría también ella de llorar. En toda esta comarca fué de todos amada, bendecida, venerada; y lo sabía, ofrecía tiernamente al cielo bendiciones de los desgraciados, no con orgullo sino con esperanza de llegar á alcanzar la gracia de su hijo. Se complacía en verle dormido, porque entonces le parecía hermoso y semejante á los demás niños; en un instante se olvidaba de todo y contemplaba aquellas facciones naturales, aquellos dorados cabellos, aquellas largas cejas que arrojaban su sombra sobre la sonrosada mejilla de William, era ya madre con alegría y casi con orgullo. ¡Dios

tiene momentos de misericordia aun para aquellos á quienes condena á sufrir!

Así pasaron los primeros años de la infancia de William hasta que cumplió los ocho. Entonces se obró en Eva Meredith un triste cambio que no pudo escapar á mis atentos ojos. Cesó de tener esperanza, sea por la estatura ya elevada de su hijo hacía más notoria la falta de inteligencia, ó porque su alma, á la manera que un obrero que ha estado trabajando todo el día, sucumbe por la noche á la fatiga, renúnciase á la tarea emprendida, cayendo postrada sobre sí misma sin pedir al cielo más que resignación. Dejó los libros, las pinturas y la música, todos los medios. en fin, que había llamado á su socorro, y se quedó abatida y silenciosa. Unicamente, si esto era pesible, siguió siendo todavía más tierna para su hijo, Cuando dejó de creer que podía proporcionarle la entrada en el mundo, amigos, y posición, conoció al mismo tiempo que su hijo á nadie tenía más que á ella sobre la tierra; y pidió á su corazón un milagro, el de aumentar aún el amor que le tenía. Esta mujer se hizo la esclava, la criada de su

Pero sus fuerzas estaban agotadas. En medio de aquel dolor que había vuelto á su punto de partida, en medio del silencio y la inmovilidad, después de haber hecho vanos esfuerzos para abrigar aún valor y esperanza. Eva Meredith cayó en consunción. A pesar de los recursos de mi arte, la ví enflaquecer y debilitarse. ¿Cómo aplicar remedio cuando es el alma la que está enferma?

¡Pobre extranjera! hubiera tenido necesidad del sol de su país y de un poco de felicidad para recobrar algún calor; pero le faltaban á la vez el rayo del sol y el rayo de la felicidad. Mucho tiempo estuvo sin apercibirse de su peligro, porque no pensaba en sí misma; pero cuando ya no le fué posible levantarse de su sillón, entonces fué menester comprenderlo! No me atreveré á pintar las angustias que suscitó en esta mujer la idea de tener que dejar á William sin apoyo, sin amigos, sin protector, tenerle que dejar perdido en medio de los indiferentes, él á quien era preciso amar y conducir de la mano como á un niño. ¡Oh! ¡Cuántas pruebas hizo para seguir viviendo! ¡Con qué

M.C.D.2022

dolid, la plaza de Director de Museos Anatómicos, la cual ha de proveerse por oposición con arreglo al reglamento de 8 de Septiembre de 1885.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas, al Rector de esta Universidad, en el término de 30 días, contados desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

La Comisaría de guerra de Valladolid anuncia para el día 27 del actual un concurso de licitadores para enagenar salvados y echaduras y adquirir trigo de buena clase con destino á la fábrica militar de Aguilarejo.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una Real Orden disponiendo que los quintos que pertenezcan al presente reemplazo y que tengan en filas algún hermano, aunque sea de la clase de reservistas, pueden pedir desde luego la exención del servicio militar.

La dirección del Tesoro ha ordenado á los administradores del ramo que retiren de poder de los expendedores ambulantes, los billetes del sorteo de Navidad que obren en poder de éstos, para ponerlos á la venta pública en sus respectivos despachos.

Anoche cuando estaba ya en circulación nuestro periódico, recibimos en esta Redacción importantes telegramas de Madrid, relacionados con el asunto de Melilla y algunas cuestiones internacionales de que se dió cuenta en el último Consejo de Ministros.

No insertamos en el número de hoy los referidos despachos, por haber perdido la oportunidad é interés, siempre necesarios en los Alcances de última hora.

Es seguro que los reservistas permanecerán en las filas durante seis meses, aunque de la campaña de Melilla no surja ninguna nueva complicación, hasta que el nuevo reemplazo, cuya entrega en caja se ha verificado ya, esté apto en el manejo de las armas.

Ayer tarde ocurrió en la calle de Carnicerías un sensible percance. Caminaba de regreso á su domicilio una joven como de catorce á quince años, llevando en brazos un niño y en la mano una botella, cuando quiso su mala suerte que tropezara, cayendo en la acera, con tanta desgracia, que cogiendo al niño debajo, se le clavaron á este en la cara los cascos de la botella que se hizo en pedazos. La joven también resultó herida. Ambos fueron conducidos á su domicilio por algunas personas de la citada calle que acudieron al presenciar el suceso.

Según nos participa nuestro Corresponsal en León, uno de estos últimos días fué encontrado un cartucho de dinamita en el pórtico de la iglesia de Valencia de Don Juan en aquella provincia, el cual, afortunadamente, no hizo explosión, por haberse apercibido a tiempo algunas personas.

Se practican activas diligencias para el descubrimiento del autor ó autores del hecho.

Nuestros vinos

Según leemos en varios periódicos, los vinos viejos de España, clases superiores, son activamente solicitados en París, alcanzando los precios de 36, 37 y hasta 38 francos hectólitro. Por desgracia, escaseen dichos caldos.

Respecto à los nuevos de nuestra región, dicen de la capital de Francia, que buen número de muestras resultan flojas, por lo que no son aceptadas por el comercio. En cambio los vinos secos espérase se coloquen con facilidad, y á precios mejores que los actuales.

Los Prelados que han concurrido al reciente Congreso Eucarístico de Valencia, y entre los cuales se encontró el de esta Diócesis Iltmo. Dr. D. Enrique Almaraz y Santos, han elevado á S. M. la Reina Regente un elocuente Mensaje en el que, después de reconocer los piadosos sentimientos que adornan á tan Augusta Señora, y expresarla su sincera expresión de fidelidad y adhesión, confían en que trabajará lo posible porque se consigan los fines del Congreso Eucarístico.

Telegramas

DE LA SOCIEDAD «CASINO»

«Madrid 14 (6'20 t.)

Consejo Regente despacho ordinario, nada Melilla. Regente recibido audiencia nuevo ministro Portugal.

Fabra.»

—

«Madrid 15 (1'45 t.)

Junta Circulo Mercantil aprobó proposición pidiendo derogación aranceles aduanas instituyéndoles relativos 1882. Escuadra inglesa Canal llegado Gibraltar. Parlamento alemán aprobó tratado comercio España.

Fabra.»

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott*, Certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico. fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta excelentísima Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, *Secretario.*

El instinto de conservación es reconocidamente la primera ley de la naturaleza y nadie lo ejercita más sabiamente que el que se precave contra las enfermedades con el uso de un medicamento eficaz é inofensivo, sancionado por la experiencia y acreditado por los médicos. Entre las dolencias que previene el bálsamo de *Neuralgine* debemos mencionar las de *Reumatismo Neuralgias, Calambres* y *Jaquecas*, á veces tan peligrosas y tan reacias á la medicación ordinaria. La *Neuralgine* las vence y extirpa: no se necesita recomendación más poderosa. Recomiéndase también por el gran efecto que surte para los dolors de *muelas* y *oídos*. Ningún remedio de este ú otro país ha ganado tanta fama como preventivo y curativo de las dolencias crónicas del *reumatismo* y *afecciones nerviosas.*

(Véase el anuncio)

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin & Cia*, Banqueros y Expendeduría general de Lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Seccion festiva

¡ME LO ESTABA TEMIENDO!

Si más de dos y de tres
consideraran acaso
el martirio que yo paso
así que llega este mes,
verían, por San Andrés,
que no hay martirio peor
que mostrarse trovador
un día tras otro día
para llevar la alegría
á casa del suscriptor.

Es una barbaridad
y pasan de lo excesivo
los renglones que yo escribo
al llegar la Navidad.
Los chicos de la ciudad
se encariñan al momento
con el grato pensamiento
del consabido aguinaldo,
y, ya se sabe, á CLOTALDO
en seguida con el cuento.

Desde que el día despierta
con su luz a go dudosa,
mi chica no hace otra cosa
que estar abriendo la puerta.
Y es una cuestión tan cierta
la que expongo con espanto,
que siempre que me levanto
de trabajar con el fin
y oigo á la puerta ¡tilín!
ya digo «¡versos al canto!»

Lo toman con tanto brío,
que hace más de una semana
que les da de probar gana
donde llega el genio mío.
Muerto de sueño y de frío
los escribo, y en verdad
que de tanta variedad
ya voy perdiendo la suma
de los versos que mi pluma
dedica á la Navidad.

¡Hijos, por San Amador
y San Roque y San Diosdado
y San Pedro Regalado
y los clavos del Señor!
¡Tengan piedad del autor,
pues creo, por San Basilio,
que yo solo sin auxilio
voy siendo en la capital
ya casi una sucursal
de versos á domicilio!

***

¡CUALQUIERA LO ACIERTA!

Nadie sabe, señores, donde se halla
el Sultán de Marruecos aguerrido
que en tan grave cuestión nos ha sumido
en los llanos del Riff con la canalla.
Unos nos dicen que en cruel batalla
está con varias kábilas metido,
y otros que en Mogador ha recaido
castigando á los moros con metralla.
Hay opiniones de que en Tánger llora;
las hay también de que ha llegado al cabo
de Tafilete á la Mezquita mora.
Dicen unos que está en Tetuán esclavo,
y otros que allá en Mequinez; conque ahora...
¡áteme usté esa mosca por el rabo!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 15.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 38 á 38'75 rs. las 92 libras.
Cebada a 21 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 13.—Apenas ha tenido importancia el mercado celebrado en este día, por causa del mal tiempo.

Ayer no cesó de nevar durante la mayor parte del día, viéndose hoy el cielo bastante encapotado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 14.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 350 fanegas trigo que se han pagado de 39 á 39'75 reales las 94 libras.

Centeno 30 á 23.

La entrada en el canal fué de 200 fanegas trigo, pagándose de 38'75 á 39 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 14.—Mejor entrada que en el anterior hubo en al mercado de este día, pues al detall se presentaron 900 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 38'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 39 reales la fanega, no pagando más que á 38'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 14.—Los precios que rigen en este mercado para los artículos que van á continuación son los siguientes:

Trigo de 39'50 á 39'75 reales las 94 libras; cebada de 20 á 21 reales la fanega; centeno de 23'50 á 24 y algarrobas de 24 á 25.

En calma los precios, tiempo vario.—*El Corresponsal.*

—

ASTORGA, 12.—Escasa importancia ha tenido el mercado de este día, cuyos precios para los cereales y legumbres, son los que siguen:

Trigo de 40 á 42 reales fanega; cebada de 24 á 25; centeno de 26 á 27; garbanzos de 108 á 112; alubias de 60 á 64 y vino blanco de Rueda de 28 á 30 reales cántara.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Ayuno: San Valentín mr. Santa Adelaida y San Eugenio.

Ultima hora

MADRID 14 (11'15 n.)

Noticias de Melilla.—Sumisión de las kábilas.—La conferencia anunciada.

Los últimos telegramas recibidos de nuestra plaza africana, manifiestan que continua la tranquilidad en todo aquel territorio, habiéndose sometido por completo las kábilas. Ha terminado en absoluto la destrucción de trincheras que los moros habían levantado en el campo español. Dícese que hoy se ha celebrado la nueva conferencia anunciada entre el General Martínez Campos y el hermano del Sultán.

—

MADRID 15 (10 m.)

El tratado de Comercio con Alemania.

El Imparcial publica hoy un artículo que está siendo objeto de muchos comentarios, en el cual insiste en asegurar que el Tratado de Comercio con Alemania, perjudica visiblemente la industria española, sin otorgar ventaja alguna á los productores. Dice que Alemania sale beneficiada, toda vez que con el citado Convenio, llevará diez veces más dinero que el que ha de traer.

El Libre Cambio

Prepárase en esta Corte un gran Meeting, organizando por los libre cambistas, el cual se celebrará el día de la próxima Navidad.

—

MADRID 15 (10'20 m.)

Acuerdo importante

Los periódicos de Paris hablan de que una potencia extranjera ha indicado la necesidad que existe de tomar un acuerdo internacional, en vista de la propaganda que continúan haciendo las doctrinas anarquistas. Créese que la idea prevalecerá, y que todas las naciones formarán una alianza para evitar se impongan los perturbadores del orden social.

—

MADRID 15 (10'45 m.)

60 000 firmas

En la Cámara francesa se ha recibido una Exposición autorizada por 60.000 firmas de agricultores de Montpeller, pidiendo se prohiban las manipulaciones de que vienen siendo objeto los vinos en el mercado de Berey, y haciendo ver la necesidad de que se aumenten los derechos á los caldos del Extranjero.

Imp. de Alonso é Hijos
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Pvemios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	remios á M	300, 200. 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200.000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectívos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1893

(Fecha del sorteo)

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES

MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETA

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

ESTOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Las tos, Malas digestiones, *Inapetencia*, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales *Diarreas*, Disenterias, *Convalescencias difíciles*, Vómitos de las embarazadas, *Anemias*, ete., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31 —Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACEUTICA Y DR. ANDREU

Dígestivo poderoso--Agradable al paladar

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

¡ALTO AL NÚMERO 43!

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

Surtido especial en ropas hechas

Alta novedad en

CAPAS FINAS

Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.

Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección

VER PARA CREER

FIJARSE EN EL NÚM. 43

Velayos

6.000 trajes hechos, surtidos

Ha fijado su residencia en esta ciudad de Palencia, calle del Consistorio, número 4, piso 2.º, el Procurador de los Tribunales de la misma D. Marcos Domingo Gallego, el cual como Sustituto que ha sido del Registrador de la Propiedad de Valoria la Buena por más de 26 años está practico en la formación ó confección de testamentarías por tener los conocimientos necesarios para ello en la ley Hipotecaria y su Reglamento, y para que sin ningún obstáculo por parte del mismo puedan inscribirse en los Registros de la propiedad los inmuebles que comprendan las adjudicaciones.

Con tal motivo cree procedente ponerlo en conocimiento de las personas que quieran utilizar sus servicios en la idea de que los prestará con la economía y prontitud que siempre ha acostumbrado hacer dichos trabajos.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

CASA

Se vende una en la calle Mayor pral.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

VENTA

Se hace de unas veinte aranzadas de majuelo y viñedo en varios términos de esta ciudad; para tratar, Herreros número 21, Gregorio Salsero.

ANUNCIO

Se arrienda un quiñón de veintiocho obradas de tierra con su correspondiente era, en campo y término de esta ciudad, pertenecientes á los mayorazgos de la Baronía del Neso.

Para tratar con D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, núm. 22.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Maximnio Población, en Hontoria de Cerrato.

SYNDETIKÓN.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022